

de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Catalina Rodríguez Torrus de la comunicación en el procedimiento de acogimiento núm. 373-2007-23-5, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-2.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acto de fecha 29 de enero de 2007 sobre la comunicación en el procedimiento de acogimiento núm. 373-2007-23-5 referente al menor/es J.A.M.R.

Se le significa que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración, en la Resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Jaén, 29 de enero de 2007.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de promoción judicial de acogimiento familiar preadoptivo a doña Ana María Taboada Calvente.

Acuerdo de fecha 25 de enero de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Ana María Taboada Calvente al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15-Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de promoción judicial de acogimiento familiar preadoptivo de fecha 25 de enero de 2007 del menor P.T., A., expediente núm. 352-2004-29-1109, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Mohamed Benayad y doña Hadda Zgaoud.

Acuerdo de fecha jueves, 25 de enero de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo a don Mohamed Benayad y doña Hadda Zgaoud al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Adminis-

trativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15-Málaga, para la entrega de la notificación de fecha miércoles, 20 de septiembre de 2007 por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor M.B.A., expediente núm. 353-2006-29-000308.

Málaga, 25 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para estudio de idoneidad.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAAPP y de PAC se notifica a don José Sánchez García y a doña Carmen García Gil, que disponen de un plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio para personarse en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Protección sito en C/ Hernán Cortes, núm. 11, Almería, a efectos de proceder el estudio de idoneidad en su expediente de acogimiento familiar de los menores N, M.ª J, y A. G. M., informándoles que en caso de no comparecer se producirá la caducidad del mismo y se archivará de conformidad con el art. 92 de la mencionada Ley.

Almería, 18 de enero de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 19 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para trámite de audiencia.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAAPP y de PAC se notifica a Najiba Oualid, que dispone de un plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio para personarse en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Protección sito en C/ Hernán Cortes, núm. 11, Almería, a fin de que formule las alegaciones oportunas en su expediente de acogimiento familiar de la menor S.Z., informándoles que en caso de no comparecer se producirá la caducidad del mismo y se archivará de conformidad con el art. 92 de la mencionada Ley.

Almería, 19 de enero de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 22 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones sobre expedientes de Pensión No Contributiva que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan que por esta Delegación se adoptaron resoluciones sobre Pensión No Contributiva, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en los apartados 1 y 2 del referido art. 59.

Núm. de expediente: 21/0000337-1/2006.

Nombre y apellidos: Jorge Mario Sánchez Valencia.

Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000065-J/2002.
Nombre y apellidos: Francisca Lorenzo Cabalga.
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000337-I/2004.
Nombre y apellidos: Antonio Jesús López Contreras.
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000500-I/2005.
Nombre y apellidos: Isabel M Landero Castro.
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000089-J/2003
Nombre y apellidos: Carmen Álvarez Álvarez.
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva

Núm. de expediente: 21/0000029-I/2004
Nombre y apellidos: M.^a Carmen Silvera Redondo.
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000383-I/2004.
Nombre y apellidos: Carmen Fernández Rodríguez.
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/00001008-I/1991.
Nombre y apellidos: Tomás Gómez Vaz.
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000358-I/2006
Nombre y apellidos: Marta Cecilia Martínez.
Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva

Núm. de expediente: 21/0000663-I/1995.
Nombre y apellidos: Jose Durán Pozo.
Contenido del acto: Notificación de resolución de suspensión del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000430-I/2006.
Nombre y apellidos: Magdalena K. Bojarska.
Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000347-I/2006
Nombre y apellidos: Amparo Orta Rodríguez
Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva.

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Provincial, sito en C/ Alcalde Mora Claros núm. 4, 3.^a planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones cabe interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 22 de enero 2007.- El Delegado Provincial, José Martín Gómez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2006/94/G.C./ENP.

Núm. Expte.: AL/2006/94/G.C./ENP.

Interesado: Don Francisco Ruiz Ródenas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva, del expediente sancionador AL/2006/94/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/94/G.C./ENP.

Interesado: Don Francisco Ruiz Ródenas.

DNI: 53237589H.

Acto Notificado: Resolución definitiva.

Infracción: Tipificada en el artículo 26.2.i) de Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de E.N.P. Andalucía, siendo calificable como grave según artículo 26.2.i) de esa Ley.

Sanción: Multa de 841,02 euros.

Plazo de Recurso: Un mes para interponer Recurso de Alzada.

Almería, 15 de diciembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 15 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/731/G.C./ENP.

Núm. Expte: AL/2006/731/G.C./ENP.

Interesado: Don José Zuñeda Bustamante.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva, del expediente sancionador AL/2006/731/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/731/G.C./ENP.

Interesado: Don José Zuñeda Bustamante.

DNI: 34097310V.

Acto Notificado: Resolución definitiva.

Infracción: Tipificada en el artículo 26.1.a) de Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de ENP Andalucía, siendo calificable como leve según artículo 26.1.a) de esa Ley.